# LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Número suelto...... 2 $

# Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 27 DE 1871.

### Las tierras públicas.

[illegible] crisis comercial [illegible] consecuencia de la [illegible] colores de [illegible] considerablemente [illegible] ocasionados por el [illegible] de las fuentes de [illegible] explotarlas en benefi[illegible] y del productor pro[illegible]

[illegible] consideracion importante, las tierras públicas se presentan desde luego como una base poderosa de cálculo.

Pasada la epidemia que aun hace considerables [illegible] va á quedar entre las clases sociales ménos acomodadas, [illegible] inmigrantes y obreros que han sido con preferencia los condenados á la [illegible] por las malas condiciones en que viven.

En la necesidad de aliviar su miseria y proveer á la satisfaccion de sus necesidades, salvándoles el porvenir de esa inmensa desgracia, es indispensable que los lejisladores se preocupen de la suerte de esas jentes, asegurándoles un bienestar durable y al abrigo de la repeticion de los mismos males.

El medio hasta ahora indicado por la esperiencia es el de acordar socorros, pero ese concurso no puede ser durable, y miéntras tanto, la miseria imprimirá profundas huellas que á la prevision del lejislador incumbe borrar.

Pero á la vez que el lejislador tiene el deber de fomentar directamente el alivio de la desgracia, con leyes previsoras y sabias, debe consultar el bien del pais dando impulso á la industria y estimulando su progreso.

Hé aqui por que, las tierras públicas que tiene la Provincia en lugares desiertos podrian servir admirablemente como un medio de beneficiar á los pobres que la epidemia ha dejado sin trabajo, y que quisiesen cultivarlas por sí ó de cualquiera otra manera.

[illegible] tierras, principalmente las que se encuentran en las líneas de frontera, por un proyecto [illegible] á la Lejislatura deben venderse por [illegible] cantidades determinadas.

Pero semejante proyecto, es uno de tantos cálculos basados en un error de hecho, tradicional en nuestro pais.

La tierra no debe ser vendida, debe ser donada, para que se pueble y se haga productiva.

Hay conveniencia en que esa tierra se conceda en propiedad, pero si se quiere, con ciertas condiciones relativas á su poblacion, para hacer esta mas apremiante.

Sin embargo, se nos dirá talvez—quiénes son los huérfanos, las viudas y los pobres, víctimas del flajelo, que aceptarán ir á vivir al desierto abandonando la ciudad?

Nosotros creemos que habrá muchos que verian como una fortuna un pedazo de tierra léjos [illegible] con sus deudos y amigos á labrar el suelo, ó á ocuparse en ella de otros quehaceres útiles.

Pero una vez todo, la cuestion no está en que vayan personalmente á poblar esa tierra. Siendo dueños y propietarios de ella, aunque fuese con la condicion de poblarla en un término dado, serán siempre libres para enajenarla ó arrendarla á otros con la misma condicion.

Nuestro pensamiento en el fondo es buscar un alivio á la desgracia sin mayor perjuicio para el Erario, y por el contrario buscando el beneficio de que el pais tenga pobladores de sus tierras incultas ó lo que es igual contribuyente á su propio tesoro.

Ensáyese el medio que indicamos y se verá en breve el resultado.—No faltará desde luego gran demanda de tierras fiscales, si se ofrecen gratuitamente, y en especial á los pobres, á quienes el flajelo ha dejado sin pan, sin trabajo y sin medio de proporcionárselo en adelante.

Los que quieran aceptar una área dada de dichas tierras en el lugar que se les indique, serán conducidos á ellas por cuenta del Estado y toda via se les proporcionará lo necesario á su subsistencia durante seis meses por ejemplo, á condicion de reembolsar este gasto dentro de un término prudencial.

Por este medio tendremos colonias en el interior de nuestra vida campaña, sin necesidad de pedir á la vieja Europa nuevas remesas de jente proletaria que viene y se hacina en nuestras ciudades para servir de pasto á la muerte.

Se dirá talvez que esos pobres agraciados con un pedazo de tierra necesitan del capital para plantear establecimientos y labrarse una [illegible] productiva.

Es verdad: pero la misma tierra que se les dona en propiedad perpétua (y solo con la condicion [illegible] de poblarla en un término dado) es un valor real sobre el cual puede el agraciado solicitar anticipos de capital para proporcionarse haciendas, semillas ú otras especies á [illegible] dedicarse.

El bien siempre seria real.

El pobre que ha quedado sin nada, poseyendo [illegible] queridos, se encontraria de improviso [illegible] que representaria un capital, una fortuna. Eso algo es una area de tierra que se le [illegible] en propiedad con su título, y cuyo título puede gravarlo y enajenarlo con tal que sea para poblar el campo ó con la obligacion de hacerlo.

No dudamos que si este medio se pusiere en práctica daria resultados espléndidos, por el momento, en favor de la desgracia y con el tiempo en favor del progreso del pais.

Es así como la tierra pública, instrumento principal de la produccion, asociado al capital que el agraciado se proporcionase y al trabajo muscular ó intelectual que emplease en su cultivo, vendria á servir de inmenso lenitivo á las dolencias de la miseria, y de gran beneficio al pais que, veria con orgullo la poblacion de sus vastos desiertos á merced de una accion humanitaria y grande.

### El nuevo empréstito.

Es indudable que las necesidades administrativas creadas por el flajelo exceden ya de una cifra exhorbitante cuyo monto no es difícil calcular en mas de once millones de pesos moneda corriente.

Ha habido necesidad de hacer todo á fuerza de dinero, porque las necesidades siendo de un carácter completamente anormal, era forzoso salvarlas así.

Asusta en efecto pensar, como se ha levantado en tan pocos dias esa montaña enorme de muerte y de desolacion que ha dejado impotente todo esfuerzo, todo sacrificio y toda consagracion.

El hecho, sin embargo, está patente.

El gasto de una enorme suma se ha hecho indudablemente, para atajar la voracidad de un elemento de destruccion que el esfuerzo humano sobre el mismo campo de accion rara vez llega á ser eficaz.

Ahora como es natural, el Gobierno necesita mayores recursos.

En esta época no es posible contar ni con el producto de las contribuciones ni con las entradas ordinarias. La industria de la ciudad está muerta, la industria de la campaña postrada.

No hay mas remedio que recurrir al credito, que felizmente el Gobierno de la Provincia lo tiene bien consolidado.

El crédito para con el Banco es el medio elejido al parecer por el proyecto del Ejecutivo y la suma de diez millones que solicita de nuevo no puede ser mas urjentemente reclamada por las necesidades á remediar en adelante.

Aunque el flajelo parece disminuir, ¿cuánta erogacion no es necesaria aun durante uno ó dos meses, en la atencion de enfermos, servicio médico, alojamiento y mantencion de pobres fuera de la ciudad?

¿Y cuánta erogacion mas no es indispensable, si se echa una mirada sobre las inmensas necesidades hijiénicas que es preciso desde luego encarar para asegurar el porvenir?

Este año es preciso gastar y gastar en grande. Las obras que necesita Buenos Aires para mejorar hijiénicamente; son obras tan colosales como necesarias.

Pero es preciso hacerlas.

El gobierno que las realice se cubrirá de glorias

Si pasada esta época de peligros nos entregamos confiados en brazos de un porvenir ilusorio, mañana vendrá nuevamente la muerte y nos azotará con mayor rigor

Es por estas consideraciones que aplaudimos el nuevo pedido de recursos que hace el gobierno á la Legislatura, y consideramos que esa suma de diez millones que dice necesitar no será aun bastante para los inmensos gastos á que tiene que hacer frente como consecuencia de la epidemia.

No dudamos que la Legislatura por su parte se apresurará á llenar brevemente el pedido de fondos que le hace el Ejecutivo.

### Los asuntos de Entre-Rios

Bajo este título encontramos en nuestro ilustrado cólega "El Nacional" el artículo importante que reproducimos.

Ignoramos si el hecho que el cólega denuncia es enteramente cierto, pero á serlo como no es improbable, es indudable que se ha cometido un abuso escandaloso de la fuerza, que condenamos como el cólega, proponiéndonos desde luego averiguar la verdad de lo ocurrido.

Hé aquí entre tanto el artículo citado:

«No es con las imposiciones de la fuerza, con lo que se conquista la libertad de los pueblos.

«La voluntad de un hombre sostenida por las bayonetas, nunca puede ser la garantía de sus derechos y mas preciosas prerogativas.

«Tenemos una prueba en lo que está pasando en Entre Rios.

«Las elecciones que acaban de practicarse, son el testimonio mas elocuente de que el Gobierno Nacional tiene el siniestro propósito de subjugar aquella provincia á los cálculos de una política personal.

«Personas de crédito nos escriben asegurándonos que: "ni en tiempo de Urquiza se ha ejercido mayor coaccion en las elecciones que la puesta en juego por el comisionado Dr. Pico."

«Así es en efecto. El resultado de esas elecciones no responde mas que á las *instrucciones reservadas* que recibió de antemano el señor Comisionado, y que no eran otras que hacer triunfar los instrumentos señalados por el dedo del Presidente de la República, instrumentos necesarios para elaborar la obra del porvenir.

El partido liberal ha triunfado, se dice:

Mentira. El partido liberal no está, ni puede estar representado por los hombres que durante veinte años estuvieron al servicio del tirano y que apénas muerto este, se pusieron al servicio de la nacion para escusar las responsabilidades, á que en una época de reparacion tendrian que sujetarse.

Los tyos que han cambiado la librea, no representan para Entre-Rios, ni para nadie que no sea el Gobierno Nacional otra cosa que lo que son, han sido y serán

«Nadie puede cambiar las obras de la naturaleza, y nadie por mas que se declame, podrá convertir en elementos de libertad y progreso á los que se han envejecido al servicio de la iniquidad y del crímen.

«Por mas prestidigitador que sea el Dr. Pico, no conseguirá escamotear con los cubiletes de su *política* á los grandes bribones, para mostrarlos al pais transformados en ángeles.

«Lo que pasa en Entre Rios es escandaloso.

«A favor de la preocupacion en que nos encontramos con motivo de la epidemia, el Gobierno Nacional ha violado allí todos los principios, todas las leyes, sin consideracion al pais, y al espreso mandato del Congreso.

«Felizmente la epidemia declina, las sombras de la muerte que envolvian el horizonte empiezan á disiparse para permitirnos ver una provincia hermana escarnecida en sus derechos y mas preciosas libertades y sujeta á los cálculos políticos del Gobierno de la Nacion.

«Dados estos antecedentes, esperamos que el momento llegue para, en cumplimiento de nuestra mision, protestar enérgicamente contra la conducta del Comisionado Nacional.»

*El Nacional.*

### TARSCRIPCIONES Y TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS

Dice la «Correspondencia de España» del 21 de Marzo:

Hoy se creia que el Sr. Montemar reemplazaria en Palacio al duque de Tetuan.

—Siguese hablando de probabilidades de modificacion parcial del ministerio, quizá para antes de abrirse las Córtes.

—Algunos progresistas forman empeño en que el señor Olózaga deje la embajada de Paris y sea presidente de las Córtes, pero otros prefieren al señor Rivero.

—En el Consejo de hoy es probable que se trate del discurso de la Corona para la apertura de las Córtes.

—Pasado mañana por la noche da á la Tertulia progresista una serenata á la Reina.

—El periódico ministerial el Imparcial, cuenta hoy que todas las oposiciones de todos los matices desde los republicanos hasta los absolutistas presentan como senador al duque de Montpensier en las provincias de Cadiz, Sevilla, Granada, Huelva, Córdoba, Oviedo, Pontevedra, Barcelona y algunas otras.

—La cuestion relativa á la aprobacion ó revocacion de ciertos fallos de los consejos de Guerra celebrados en las Provincias Vascongadas contra los comprometidos en la última sublevacion carlista, parece que dará ocasion á un nuevo Consejo de ministros, en vista del giro que ha tomado este asunto.

—Segun parte de la Cancillería del ministerio de Estado, el 20 del proximo pasado el Sr. D. José Curtoys de Anduaga tuvo la honra de entregar en Stockolmo á S. A. R. el príncipe Oscar, duque de Ostrogocia, regente de los reinos de Suecia y de Noruega durante la enfermedad de aquel augusto soberano, las cartas de S. M. el rey D. Amadeo I, notificando al mismo su advenimiento al trono, y acreditando al Sr. Curtoys en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario. El representante de S. M. obtuvo la mas favorable acogida.

—El cónsul de España en Constantinopla, al remitir al ministerio de Estado los precios corrientes de cereales en dicho pais, manifiesta que tanto lo como el comercio de aquel distrito consular [illegible] bido la conclusion de la guerra, se ha apresurado á fletar buques para la conduccion de cereales á precios bastante altos; y que si nuestros armadores y comerciantes se determinasen á mandar á aquel puerto sus vapores, podrian obtener buenos fletes.

—La suscricion abierta para levantar un monumento que perpetúe la memoria del ilustre Mendez Nuñez, ha producido ya, segun el *Correo militar*, 40795 rs. En Barcelona, donde está encargado de promover la suscricion el contralmirante retirado Sr. Lopez de Castilla, parece que produciria una suma respetable, por ser allí muy apreciada la memoria del insigne marino que supo adquirir gloria y fama en lejanos mares para la honra nacional.

—La «Epoca», recordando que una de los artículos de la Constitucion, la declara reformable, pide al gobierno que acuda á salvar la situacion entronizando una política conservadora, en la cual se restablezcan el órden y el prestigio de la autoridad.

—Las Córtes portuguesas, comprendiendo los verdaderos intereses del pais, han dedicado la primera sesion de la lejislatura al exámen de las cuestiones de Hacienda, concediéndoles la preferencia que merecen. Quisiéramos que este ejemplo fuese imitado entre nosotros, dice la *Epoca*, donde la necesidad de resolver el arduo problema financiero es mucho mas urgente que en el pais vecino; pero no nos hacemos ilusiones sobre este punto, sabiendo por esperiencia que aquí la pasion se sobrepone á todo, y observando síntomas poco tranquilizadores que hacen temer mayor número de tormentas parlamentarias que de sesiones aprovechadas en beneficio de la nacion.

—En la causa seguida á la «Esperanza» á instancia de algunas personas de Tolosa por una carta de aquel punto que publicó el diario carlista y que creian injuriosa los demandantes, ha fallado la Audiencia de Madrid condenando al director de nuestro cólega, Sr. La Hoz, al pago de las costas y 150 pesetas de multa.

—Leemos en el «Tiempo»:

«Discútese en los círculos políticos la cuestion del juramento.

Los diputados de oposicion opinan que no debe exigirse, por lo mismo que no se exigió á los de las Córtes Constituyentes. Los ministeriales sostienen que es indispensable prestarlo para poder representar al pais. Cuentan con los escrúpulos de algunos para que haya huecos en las filas de la oposicion.

Pero es el caso que algunas fracciones de esta, segun se nos asegura, han resuelto jurar y despues protestar contra el juramento.

Esta parece ser la opinion de uno de los diputados que mas influjo han de tener en la minoria carlista.

—Dice el «Eco de Cuenca»:

«En el pueblo de Torralba en esta provincia, parece se ha cometido los delitos de homicidio y lesiones, de cuyo proceso se ha dado parte por la autoridad el domingo 12 del actual. Se asegura de publico, sin que podamos responder de su exactitud, que han tenido lugar en riña y como consecuencia de desacuerdos en la eleccion de compromisarios para la de senadores. El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso.

Tambien en la Cañada del Hoyo parece hubo en los mismos dias segun altercado vecinal, originado de causas semejantes en que no sabemos si llegar á los mismos estremos [illegible] lesiones, ó quedó solo en motivos ó amenazas ó cosas parecidas. También entendemos en el sunto el juzgado de Cuenca.»

—Con el epígrafe de *Sucesos de Montmartre* se lee en la *France Nouvelle* del 18:

«Acabo de llegar de Montmartre para comunicaros lo que ha ocurrido esta mañana.

[illegible]

Las tropas han abandonado por completo las posiciones que ocupaban esta mañana y han desaparecido con tres piezas de artillería.

Un testigo ocular nos comunica las noticias siguientes:

Hay tumulto en la plaza de San Pedro.

En el cerro hay unos 1,500 hombres.

Se dice que Flourens esta con ellos.

Se han arrancado de las esquinas las alocuciones y bandos del gobierno.

Se supone sin que pueda empero afirmarse, que el general Lecomte ó el general Simon ha sido cogido y que se le tiene en el salon de baile de Chateau Rouge.

En el bulevar Rochechouart, en la esquina de la calle de los Martires, se hallan situados algunos regimientos de tropa de línea con cañones y ametralladoras.

Otros regimientos de la misma clase están estacionados en la esquina del bulevar Clichy y de la calle Lepic.

A las nueve y media se han oido unos doce tiros por la parte de los bulevares esteriores. Todo el mundo ha echado á correr.

Han caido en manos de los sublevados algunos gendarmes y agentes de policía.

En el centro de Paris se ven cerradas las verjas de la plaza del Carrousel y del patio de Louvre.

En las orillas del Sena se hallan colocadas algunas piezas de artillería en el puente de San Miguel en frente del Palacio de Justicia.

En todas las plazas públicas se hallan situados algunos piquetes de guardias nacionales los cuales tienen sus armas en pabellones. Por todas partes se oye tocar llamada.

Se dice que en Belleville la guardia nacional ha hecho fuego al acercarse los de Vincennes, por este rumor no necesita confirmarse.

Dice el *Gaulois*:

[illegible]

[illegible]

Montpellier, 20 de Marzo.—El «Messager du Midi» publica en su número los siguientes telegramas:

«Berna 18 de Marzo.—El «Porvenir» de Berlin del 17 dice que el conde de Bismark va á entablar negociaciones con las potencias neutrales á fin de definir sus derechos durante la guerra.

Florencia, 18 de Marzo—Los periódicos publican un breve del Papa, en el cual hace la apología de los jesuitas al mismo tiempo que declara que no está sujeto á su influencia. Su Santidad rechaza las garantías que le ofrece la Italia y deplora al mismo tiempo las enmiendas que en ellas han introducido la Cámara italiana.

Marsella, 18 de marzo—Se multiplican las huelgas.

Ha terminado la de los barrenderos y ha empezado la de los carreteros.

El almirante prefecto ha publicado un bando en el que dice que su deber es emplear todas sus fuerzas para hacer respetar el órden público.

Este bando ha producido escelente efecto.

Berlin 17 de marzo.—La *Gaceta de la Cruz*, hablando de las persecuciones de que son objeto los alemanes en Paris, dice que el gobierno frances está animado de buenos deseos, pero que no tiene fuerza bastante para asegurar una proteccion eficaz á los alemanes que por sus asuntos tienen que volver á Paris. Por consiguiente, por parte de los alemanes la cuestion debe plantearse en estos términos: si no ponen pronto término los franceses á los actos contrarios al derecho de gentes, deberá suspenderse la retirada de las tropas alemanas de las cercanías de Paris, y procederse á una nueva ocupacion de dicha ciudad con el objeto de obtener el castigo de los autores é instigadores de tales atentados.

Berlin 16 de Marzo—En una reunion de los representantes de Berlin se ha resuelto pedir al magistrado de la [illegible] que se conceda á los condes de Bismark y de Moltke el título de ciudadanos honorarios de Berlin y se ha resuelto en el [illegible] [illegible] que se coloquen en [illegible] Consistoriales los bustos de [illegible] agraciados.»

## BOLETIN DEL DIA

**El canonigo Dillon**—Segun se nos ha informado hoy, el estado del Sr. canonigo Dillon atacado por la epidemia, no se presentaba bajo buenos auspicios.

Hacemos votos porque sea pasajera la gravedad de su enfermedad.

**Concierto**—Los artistas italianos que van a dar un concierto [illegible] están repitiendo en San Isidro.

Los fines de estos conciertos son aumentar los fondos [illegible] por otra.

**El Dr. Rawson**—Sabemos que la enfermedad de este distinguido ciudadano, no ha sido grave.

[illegible] restablecido.

**D. Mariano Saavedra**—[illegible]

[illegible]

**200 alojamientos**—[illegible]

[illegible]

**Coronel Rodriguez**—[illegible] Buenos Aires.

[illegible]

**Un misionero**—[illegible]

[illegible]

**Insurreccion**—[illegible]

[illegible]

**Paz probable**—[illegible] de Montevideo [illegible] los negociaciones [illegible] la paz [illegible]

[illegible]

**El Dr. Wilde**—[illegible]

[illegible]

**Antiepidemico**—[illegible]

[illegible]

[illegible] 14 mil habitantes, [illegible] el año 1834.

Muy pocos de sus habitantes quedaban vivos, cuando un médico aconsejó á la Municipalidad la idea que hemos apuntado anteriormente.

Se efectuó, y á los tres dias habia desaparecido la epidemia completamente.

**Funcion**—Del Rosario han telegrafiado á esta ciudad, que se organizan para la próxima semana varias funciones teatrales y conciertos, cuyo producto se destina á aumentar los fondos para socorrer á los atacados de la epidemia.

**Cambio**—Por inconvenientes que no se han podido salvar, la *Cruz del Matrimonio*, que debió ejecutarse en San Fernando el próximo Sábado, se ha suspendido.

En su lugar se representará la comedia de Ventura de la Vega, «Fuego del Cielo».

Cantaran un duo, la Quesada y el baritono Atilano, en el intermedio del segundo al tercer acto.

El programa va en otro lugar.

**Datos curiosos**—Damos á continuacion un cuadro del movimiento que ha tenido el personal de la Policía, bajo la influencia de la epidemia.

Esos datos honran altamente á ese departamento, el cual debe el Gobierno y el pueblo servicios remarcables, efectuados mas allá de los límites del deber del empleado.

Los funcionarios de Policía han desplegado en favor de nuestras desgracias, un celo y actividad dignos de una mencion especial.

Podemos hablar de todos los empleados sin escepcion, porque si algunos hubo que se mostraron remisos en el peligro, el Gefe del Departamento los hizo exhonerar de su empleo.

Una prueba de los sacrificios hechos por el personal de la Policía, [illegible] la propia conservacion á la salud pública, por recurrir ya á las casas infectadas, ya á los lazaretos, auxiliando á los enfermos, enterrando á los muertos, y llevando socorros á los pobres y á los desamparados, es el cuadro de los empleados atacados ó muertos por la peste, que publicamos en seguida:

ENFERMOS QUE HAN SIDO ATACADOS DE LA EPIDEMIA PERO QUE SE HALLAN ACTUALMENTE EN SERVICIO.

| | |
|---|---|
| Comisarios. | D. Lisandro Suarez. |
| " | " Filemon Naon. |
| " | " Juan A. Segut. |
| " | " Adolfo Toner. |
| " | " Patricio Igarzabal. |
| " | " José Calderon. |
| " | " Juan J. Boedma. |
| Ofl. Auxiliar | " Isidro Urien. |
| Escribiente | " Pedro Correa. |
| " | " Domingo Parody. |
| " | " Andres Poleda. |
| " | " Zenon Corrales. |
| Meritorios | " Eduardo Corrales. |
| " | " Guillermo Borgues. |
| " | " Carlos Vera. |
| " | " Santiago Lugones. |
| " | " La Torre. |

Aydte. Mayor de Vijilantes de [illegible] D. C. Soto.

EXISTEN ENFERMOS AUN

| | |
|---|---|
| Comisarios | D. Raimundo Arana |
| " | " Justo P. Monteros |
| " | " [illegible] Belfort |
| Ofls. [illegible] | " Guillermo [illegible] |
| " | " Cupertino Sosbra |
| " | " Mariano Baldivino |
| " | " Pedro N. Quevedo. |
| Ofls. escribientes | " [illegible] Gimenez |
| " | " Adolfo Dupuy |
| " | " Justo A. Reyes |
| Meritorios | " Benjamin Olivares |
| " | " Manuel Rojas |
| " | " Máximo Druna |
| " | " Ignacio Esmedril |
| Ofl. auxiliar | " Juan Morel. |

FALLECIERON.

| | |
|---|---|
| Alcayde | D. Felix R. Fernandez |
| Archivero | " Manuel Ortega |
| Ofl. auxiliar | Ignacio Loca |
| " | " Adolfo Rodriguez |
| " | " Juan Rosales |
| " | " Tomas Corrales |
| " | " Santos Coral |
| Oficial escribiente | " Faustino M. Ballesteros |
| " | " Carlos Segut |
| Meritorio | " Antonio M. Vincent |

Aydte. de vijilantes de [illegible] D. C. Martinez
[illegible] D. José Molles.

VIJILANTES FALLECIDOS.

Sargentos: Ramon Paez—Teodoro C. [illegible]—Leandro Vivas—Aniceto Ruiz—Severo Azcarate.

Soldados: Juan R. [illegible]—Antonio Pujol—Bernardo Ravelo—Marcos Suarez—Manuel Gutierrez—[illegible] Quiros—Benito Rodriguez—Victor Borges—José A. Sosa—Saturnino San Emeterio—Estanislao Gonzalez—Pedro Alzamora—Ireneo Perez—Genaro Ortiz—Juan Valdez—José M. Pereira—Francisco Sanchez—Hipolito Cueto—Domingo Vasquez—Juan J. Lopez—Eduardo Quintero—Francisco [illegible]—Evaristo Durel—Juan C. Wercano—Felix Acosta—Pedro O. Posta—Estanislao Reca—[illegible] Muñoz.

**Arribo de inmigrantes**—Parece q' la Comision Municipal [illegible] de que, casi diariamente, desembarca un regular número de inmigrantes.

Sin alojamiento en esta ciudad, en las circunstancias actuales, no solo pueden ser de fatales con[illegible]

## FOLLETIN

### LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—Adios, Elena.

—Dentro de poco partimos. Yo no [illegible] vuestra promesa de no olvidarnos, por una despedida formal. ¡Os espero!

—Volveré.

—Mi pobre madre os lo agradecerá tambien mucho.

Ernesto volvió á mirar impensadamente hácia la cortina, y esclamó:

—¡Vuestra madre!

—¡Os quiere tanto! No faltéis. Os esperamos.

Y ligera como la sílfide de los aires, desapareció casi volando.

—¡Me quiere! ... ¡ella... ¡la que me hace morir!

El jóven se hallaba ya solo, al repetir estas dolorosas palabras.

—

CAPITULO VI.

**[illegible] que no se olvidan.**

Ana no habria llegado Elena con Rosalia al fin de la galeria de cristales, adonde la esperaba su hermano, cuando Ernesto con paso inquieto se adelantó hácia la puerta interior, quedándose inmóvil á media vara de distancia de la cortina que cubria la entrada.

Allí habia resonado un eco imperceptible, que se podia confundir con un lamento: allí habia aparecido pocos momentos ántes una frente pálida, que debia ser la sombra de una mujer adorada é infeliz: allí se agitaban aun los pliegues de la flotante sedería, como si bajo el rojo damasco se guareciese el testigo inexorable que habia presenciado aquella escena de confianza.

Ernesto, sobreponiéndose á su involuntario terror [illegible] irresolucion natural que le producia el temor de ocasionar un escándalo ó un grave disgusto, cogió con violencia la cortina, y con rápido impulso la dejó completamente descorrida.

No se habia equivocado: detrás de aquel velo espiaba una mujer, y en ella reconoció á la esposa de Manrique.

La hermosa enferma ostentaba la frente serena, la cintura erguida, magestuoso y severo el continente.

Léjos de retroceder confusa, se sonrió con amargura, como quien esperaba ser reconocida, y se adelantó con lentitud hasta encararse muy de cerca con el jóven, quien á su vez, tímido, retrocedió paso á paso, conforme paso á paso avanzaba la austera dama silenciosa, con ademan bizarro é imponente.

Se detuvo de pronto, y con voz profética le dijo:

—Ernesto, haced feliz á mi hija.

El jóven creyó que retumbaba sobre sus sienes un trueno sordo y aterrador. El eco de aquellas palabras le habia penetrado hasta el alma.

Sintió la pisada leve de la enferma jóven, que sin duda iba retrocediendo, pues conoció que se detenia junto al cancel de la puerta; pero no tuvo valor para levantar sus ojos, deslumbrados aun por la hermosura triste de aquel ángel herido y austero, el cual con su sonrisa martirizaba y con su acento suave y cariñoso destrozaba el corazon.

Camila permaneció en pié, apoyada en el busto de mármol que representaba á la heróica matrona, soberana de Egipto, en el momento de aplicarse el áspid á su seno, por haber perdido la esperanza de reunirse con su adorado Marco Antonio.

Hallábase colocada de manera que su frente venia á descansar sobre el desnudo pecho de la marmórea Cleopatra, y formaba un grupo tan estraño y peregrino junto á la piedra negra la mujer de nieve, y al lado del espectro de mármol el ángel animado, que al contemplarles unidos, se sentia una impresion estraña, dolorosa é inesplicable.

Ernesto admiró aquel grupo singular con pavor. La luz dominaba al lado de la sombra. La vida nos parece espantosa descansando en los brazos de la muerte.

Su alma sufria al sentir entre el religioso silencio que reinaba en aquel gabinete, las palpitaciones lentas y desordenadas de un corazon de fuego, que oscilaba junto á un corazon de marmol que no latia.

¿No era aquella dolorosísima vision una imágen de la vida? ¿Es mas que piedra, ó barro, que es aun mas miserable, el pecho de las personas que no saben amar? ¡Cuántas veces no queremos enternecer con un llanto estéril corazones de mármol!

Entónces los que nos ven nos compadecen y esperimentan tambien un movimiento estraño inesplicable de disgusto, al contemplar unidos los que nacieron para vivir tal vez siempre apartados.

El jóven entusiasta tuvo espacio para meditar profundamente sobre su destino y sobre el de los amores predestinados en este mundo á no ser comprendidos, y pasaron por su imaginacion recuerdos amargos.

El afecto que se siente, no siempre se inspira; el cariño que se inspira, no en todas ocasiones se corresponde: la pasion correspondida es [illegible] olvidada por la misma que primero adoró: el olvido suele engendrar muchas veces a la verdadera constancia, y de la constancia se origina tambien el hastío. Todos se buscan, ninguno se encuentra: los que se hallan, es para perderse despues: los que se pierden, es quizá por haberse antes hallado.

Sin duda es castigo impuesto á los hombres sobre la tierra, desear siempre sin satisfacerse nunca, para despreciar las miserias del mundo por los bienes del cielo. Quizá esto consiste en que los predestinados por el amor nunca se enlazan; si llegasen a unirse los que sin dudarlo habrian debido separarse jamás, la tierra se trasformaria en un paraiso, y la esperanza de Dios se olvidaria por el amor de una mujer.

Aun así, ¡cuantas veces se olvida todo por las mujeres! ¡A cuantas mujeres no se las sacrifica la felicidad en la tierra y el alma para el cielo.

Ernesto juzgaba entónces de los demas por si mismo: profundizaba su corazon, y reconocia delante de sí al ídolo falso; sin embargo, le rendia adoracion: recordaba su ingratitud y su desvío, y no se arrepentia de consagrarle su existencia, y se confesaba con placer perdido para el mundo y para Dios.

Camila, respuesta del súbito decaimiento que la habia instantáneamente sobrecogido al arrostrar tan de cerca las facinadoras miradas del poeta, que si bien las habia desafiado cuando le vio alianto, la hatia llegado a desarmar cuando le contemplo suplicante, volvió á repetirle con tristeza:

—¡Haced feliz a mi hija!

Y se disponia a salir del saloncillo, cuando aquel la detuvo, dirigiéndola estas palabras:

—Puesto que invocais el nombre de vuestra hija, ¿no quereis saber mi respuesta, ahora que vais a asegurarios si pienso ó no en hacerla feliz?

Camila se detuvo silenciosa.

Unida, como se encontraba, al busto de Cleopatra, no parecia sinó que el venenoso reptil, clavado por la emponzoñada lengua en el marmol, aun estuviese en su escamosa cola para herir con su estremidad el corazon de la mujer que se inclinaba sobre aquella piedra.

Ernesto, que observó aquella singular coincidencia, continuó diciendo:

—Señora, hay palabras que pueden lastimar a un tiempo a dos personas, así como advierte que ese manumado reptil figura a un tiempo envenenar dos corazones.

La enferma se apartó de la estatua, y siguió escuchando.

—¿Tendréis valor para oir una confesion ingénua, pero dolorosa?

—No creo que os propaseis a decir sino lo que me será lícito escuchar, y seré muy gustosa en ello. Jamás me he persuadido que os atreviéseis.

—Yo me atreveré a todo.

—A todo, ménos al respeto que debeis á la casa en que os encontrais.

—¿A esta casa?

—Que es la del general D. Gonzalo Manrique, mi esposo.

Señora, vuestro esposo me ha autorizado para frecuentarla.

—No pongo en duda vuestra delicadeza, y cuando os veo aquí, considero que os asistirá razon para ello.

—Teneis el privilegio de fascinar: por esa razon concibo que vuestras palabras pueden estraviar mi razon, si continúan sarcásticas, hiriéndome con esa frialdad espantosa, con esa indiferencia que hiere.

—Procuraré escusaros el disgusto de sufrir por mas tiempo.

—¡Dios mio! ¿Es Camila la que con esa calma de desprecio y helado desden responde á mi inquietud y a mi desvelo?

—Creo que no me inculpareis, si no os los he ocasionado.

—¿Por quién soy tan infeliz?

—Mi conciencia me escusa de responder a esa acriminacion.

—Debia yo esperar que en el momento en que viniese a sus piés a deciros: «Yo he asegurado vuestro porvenir: el noble amante que manchara su espada en un duelo horrible! ¡Por mí abrazareis otra vez al noble esposo; y por mí, César y Elena vuestros hijos, recibirán el tierno padre, a quien debia inmolar una justa venganza, y a quien esperaba una muerte segura, si hay justicia en la Providencia!....»

—¡Caballero!

—Manrique estaba proscripto del mundo por una ley inviolable, por la del honor; por la ley del honor, pues él se le habia robado a una familia y esa familia iba a redimirle con su sangre, y la Providencia no podia faltar en nuestro apoyo en una causa santa.

—Y bien, ¿os he ofendido?

—¡Siendo injusta, ofender, señora! ¡Merezco que se me reciba como á un estraño y que se me rechase como a un enemigo! Mis culpas, vos las sabeis, mi defensa está escrita en la hermosura de vuestros ojos, mi absolucion debia hallarse en vuestra alma.

Bien habeis hecho en asegurarme que os hallabais desvanecida, pues no cabe en un entendimiento despejado dar a mis palabras una intencion tan torcida. Yo he podido no hacer esta vez, pero en cambio me injuriais abiertamente.

—¡Yo señora!

—Una casualidad me ha hecho oir, os aseguro que ha sido a despecho mio; y por una casualidad la amable conferencia que habeis tenido por os momentos antes.

¿Habeis oido toda mi plática con Elena?

—Si.

—¿Y ha sido a despecho vuestro?

—Si.

Y solo por mera casualidad?

Mil veces si.

—Veo que os desagradan mis preguntas; sino, aun me atreviera a interrogaros sobre otro particular que me interesa.

—Haceis bien en callar, porque os espondriais, no solo a disgustarme, sino á ofenderme: por lo demas, debeis convenceros de lo que aseguro, pues sabeis que no soy curiosa; me pesan harto mis secretos, para desear ser guardadora de los agenos. Sin embargo, en esta ocasion, un instinto superior, una fuerza irresistible me impulsaron a oir... ¡Soy madre!

—Era un interés legítimo.

—Elena es mi vida, y vos.... vos....

Hablad, señora.

Vos podriais llegar a ser la causa de su muerte, segun lo que he comprendido.

—¿Imaginais....?

—Esto os descifrará el irresistible iman que me encadenó a esa puerta, desde el instante en que resonó en vuestros labios la palabra *amor*.

—¿Res no esa palabra en mis labios, y no se dirigia....?

—¡Se dirigia á Elena!

—Camila, vos no podeis mentir....y entónces ....y he mentido....porque esto es imposible.

Lo oido tan claramente, como ahora vuestra disculpa! ¡Ay! ¡no lo olvido!

¿No lo olvidais?

Porque lo recuerdo por eso no lo olvido; no vayais a suponer ninguna otra razon.

¡Así lo haré, señora.

—Bien, bien; mas ¿qué os decia? ¡Ah! si; la palabra amor resonó en vuestra boca, y esa palabra es ya mil sueños y continuos desvelos, cuando se repite con voz dulce, en una estancia desierta, y estrechando suavemente la mano a una niña entusiasta, de vehementes pasiones y de imaginacion acalorada.

—No me mireis con tanta severidad; mi culpa ha sido una palabra.

Por esta razon, y solo por esta razon, comprendedlo bien, quise entonces profundizar el mal que habiais hecho, y cerciorarme por mi misma de los sentimientos que habriais inspirado a Elena, los que ella no sabria tal vez descifrarse a sí propia, ni confesar a su madre.

Sus sentimientos no debe consagrarlos á este infeliz: su compasion me basta.

—Escuchadme. Yo soy el angel custodio de su vida, y vos el aspid que envenenais, no un corazon de piedra, como el de ese busto en que ahora clavais los turbados ojos, sino un corazon tierno, sensible y delicado, que se desharia con un soplo de vuestro aliento y que se abrasaria con una lágrima de vuestros ojos.

Callad, señora.

—No: ya tengo valor para todo. Me guia un impulso sobrenatural: me inspira un pensamiento santo

—¿Y qué os inspira ese pensamiento?

—Una resolucion firme, porque es ya incontrastable mi deseo.

—A mucho es comprometeis. ¡A mi me manda siempre el corazon!

Camila se quedó reflexiva; despues añadió:

—Permitidme; deseaba sentarme un momento.

—¡Oh! ¿ya no os retirais? ¡Cuán feliz soy! Aquí teneis un sitial.

Gracias: le admito: no debo enojarme, cuando voy á suplicaros.

—Mandad a un esclavo.

—No ambiciono ser reina, sólo por no tener que reconocer siervos en mi semejantes.

—Vuestra corona es de luz, como la de las vírgenes: a ese imperio no hay quien no se rinda.

—Oidme entónces, pues os lo mando.

—Obedezco.

—Aplazaba para un instante mas tranquilo hablaros de mi hija....mas....

—¡Pobre Elena!

—Quizas dispuso el cielo que se cumpla hoy su voluntad, y exige de mí este sacrificio.

—¡Todos se sacrifican por mi causa!

—No es una reconvencion. Mis sacrificios yo me los he impuesto; yo tendré resignacion para soportarlos, porque tengo paciencia para todo.

El jóven se quedó sin contestarla: un pensamiento fugitivo le habia deslumbrado. ¿No era posible que aquella hermosa mujer, naturalmente dócil, amable y cariñosa, se hallase exasperada hasta un punto inconcebible, para ser en aquella ocasion tan apática, razonadora y exigente? ¿Y no era posible que su orgullo de angel, halagado por merecer de un hombre una adoracion tan humilde y ciega, se creyese lastimado al descubrir inesperadamente que otro ídolo le usurpaba aquel corazon, en el que habia tenido un templo, y que otra mujer alcanzaba igual culto que el que se habia tributado a su divinidad?

Los amantes son crédulos en aceptar cuantas dulces esperanzas ilusionan á su corazon: los jóvenes se hallan naturalmente predispuesto á escuchar las inspiraciones de su amor propio; los infelices alimentan con facilidad los sueños de su deseo.

Ernesto, ni era néciamente orgulloso, ni confiaba en su propio mérito lo que solo queria merecer al ajeno y libre albedrío; pero era jóven, poeta, apasionado é infeliz, y aceptaba aquel pensamiento consolador como una esperanza del destino.

No se atrevia á imaginar que un resentimiento celoso hubiera cambiado en áspero y severo el apacible natural de la bondadosa y hechicera mujer que él idolatraba; pero no creia imposible tampoco que su desabrimiento y su tristeza, su indiferencia y su rigor proviniesen quizá de que un desengaño, mas amargo por mas inesperado, hubiese venido á derramar su acíbar sobre un alma suave como el perfume de los jazmines.

Por desgracia, aquella idea iba poco á poco desvaneciéndosele tambien al contemplar á Camila serena y reposada, mirándole entónces con calma y esperando indiferente a que la contestase.

Ernesto fué cruel al decirla con ironia y sarcasmo:

—¡Tened paciencia, si; con ella se consigue todo; hasta se gana el cielo!

Camila, al pronto indecisa, le repuso al instante:

—Hablemos sin reserva. Bien sé que Manrique

secuencias para ellos, sino que tambien obstará á la desaparicion total de la epidemia.

Asi lo ha comprendido la Comision Municipal de la ciudad; y con el objeto de evitar esos males, se ha dirigido al gobierno de la provincia, pidiéndole se dicten las órdenes convenientes para que los que en adelante lleguen á este puerto, sean dirijidos inmediatamente á los puntos de nuestra campaña, donde hoy alojamientos preparados al efecto.

**Los escribanos**—Hace unos dias que se han empezado á abrir estas oficinas, preparando sus trabajos para el 1.° de Mayo.

A no dudarlo les viene á los escribanos una buena época.

**Presos**—A treinta y seis asciende el número de presos entrados ayer en el departamento de Policia.

Es de notarse que hoy es mayor el número de presos que en los tiempos ordinarios.

**Incendio**—Anoche á las 12 poco mas ó menos, se ha pronunciado un incendio en el alma cen esquina de Cangallo y Maipú.

El dueño de dicho almacen hacia tres semanas que habia salido al campo, no habiendo dejado á nadie al cuidado de él.

La causa del incendio no se conoce.

La casa era de teja antigua y no estaba asegurada. La compañia de bomberos de servicio al mando de un sargento, llegó con dos bombas y como el capitan se hallaba enfermo fué dirijida por el activo caballero Miguel E. Beccar.

Despues de algun trabajo consiguieron cortar el fuego, aislándolo de la casa de Pigretti Hermanos, por la calle de Cangallo y de la fonda y sala de billares de la de Maipú.

Los primeros que concurrieron al lugar del incendio fueron el Sr. Gefe de Policia, los Señores Beccar, Mans, Benito Ramallon, el ayudante de serenos y otros mas.

Las pérdidas se calculan en 80 mil pesos m|c. fuera del edificio, habiéndose salvado la bodega, donde habia en depósito una gran cantidad de liquidos.

**Pedido al Gobierno de la Provincia**—La Comision Popular acaba de dirijirse al Gobierno de la Provincia pidiéndole fondos, de los que tiene votados por la Legislatura para gastos de la epidemia, para hacer frente á sus necesidades.

**San Fernando**—Tenemos el placer de anunciar que los pocos casos de fiebre que se desarrollaban en aquel pueblo, han desaparecido casi del todo.

**Nombramiento**—A propuesta del señor Gefe de Policia, ha sido nombrado por el Gobierno, oficial auxiliar de ese departamento, el escribiente D. Domingo Sagastizabal.

**Inhumaciones**—Hé aqui el resúmen de las efectuadas ayer:

Cementerio del Norte — De varias enfermedades 5
Id. de la Chacarita—De idem idem 13.
Idem idem—De fiebre amarilla 130.

**La epidemia en Barracas al Sud**—En este cercano Distrito de nuestra campaña, donde aparecieron algunos casos de fiebre amarilla, han cesado totalmente.

Esto hace creer que serian importados.

Hoy, el estado sanitario de esa localidad es bueno, á estar á los informes que nos transmite un amigo, morador de ese pueblo.

**D Blas J. Despuy**—Este inteligente jóven que presta actualmente sus servicios como oficial de Ministerio en la Secretaria de Gobierno ha sido nombrado hoy oficial de Contabilidad de la oficina de Tierras Públicas.

Es un justo y acertado nombramiento.

**El vapor Brown**—Este vapor de guerra de la Nacion, ha entrado hoy procedente de los puertos del Uruguay.

Ha fondeado en la canal de afuera.

No sabemos que noticias traiga de Entre Rios pues, hasta el momento en que escribimos estas líneas, no se habia comunicado con él.

**Suicidio**—En la casa donde vivia, calle de Zeballos num. 222, se suicidó ayer D. Pedro Terlani, haciéndose una herida en el vientre con un instrumento cortante.

El cadaver fué encontrado al lado de la cama, y se supone que la herida se la infirió estando en ella.

Se cree haya sucedido asi por las manchas de sangre que presenta.

Para consumar este acto Terlani cerró la puerta de su cuarto dejando abiertos los postigos de la ventana, á travez de la cual pudo verlo un inquilino en momentos que se revolvia en el pavimento con las contorsiones de la agonia.

Segun lo averiguado, este infeliz se escedia con frecuencia en las bebidas, habiendo sido precedida su muerte por seis dias de continuada embriaguez, pasados en un ángulo del cuarto, de lo cual le sobrevino una completa perturbacion de sus facultades mentales.

**Desórden**—Anoche fueron constituidos en prision cuatro oficiales de diversas graduaciones por haber promovido un gran escándalo.

Al alojarlos en las prisiones trataron de sublevarse contra la guardia, llegando hasta embestirla; pero fueron sometidos.

**Al comercio**—Llamamos la atencion de este gremio sobre el importantísimo documento del Banco que va en seguida.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

*E. Zamudio.*
Secretario.

**Inhumaciones de hoy**—Hasta las 12 del dia iban inhumadas 80 personas fallecidas del flajelo.

Este dato es oficial y enviado por la Municipalidad al señor Gefe de Policia.

**Conventillos**—En la Parroquia de la Catedral al Sud existen 65 conventillos sin desalojarse.

Llamamos sobre esto la atencion de la Municipalidad.

**Harinas**—Segun telégramas de Montevideo la harina de Chile ha tenido fuerte suba, á consecuencia de las compras hechas para los mercados de Europa.

**Correspondencia**—Hasta el Domingo 30 del corriente se recibe la correspondencia para Europa en el consulado frances.

El *Amazonas* es el que llevará la correspondencia.

**Los casos nuevos**—Acabamos de hablar con uno de los médicos de mas clientela, y nos ha asegurado, que si bien los casos nuevos no son numerosos se producen en su totalidad en la gente que ha venido del campo, y que si no se toman medidas para evitar la vuelta de la gente á la ciudad, es difícil que la epidemia desaparezca totalmente.

Es pues, necesario que las personas que hayan salido al campo no regresen, de lo contrario serán víctimas de su temeridad.

**Detenida.**—Se halla en la Policia por estar atacada de enagacion mental Doña Carmen Vidal.

**Disposiciones Legislativas**—No habiéndose reunido hoy la Cámara de Diputados, de los veinte y cinco miembros que asistieron, celebraron una reunion, los que continuan su mandato despues del 1.° de Mayo.

Se resolvió citarlos para el dia 1.° del entrante á fin de ocuparse de la nueva organizacion de Cámara.

Tambien se acordó celebrar una reunion de la comision permanente.

Entre otros asuntos, esta deberá ocuparse del nombramiento de los veinte ciudadanos llamados á formar las mesas primarias cuando se celebren las elecciones.

**Un telégrafo originalísimo**—Los telégramas que se envian por el telégrafo del Ferro-Carril del Norte, llegan escritos en el papel de estilo, por algunos de los trenes que salen en seguida de haberse llevado el despacho á la oficina.

A veces suelen olvidarse de enviarlos pronto y llegan á su destino en los trenes del dia siguiente.

Hoy principalmente ha tenido lugar uno de tantos casos de ese jénero, y tratandose de telegramas oficiales dirijidos de la Cámara á los Diputados.

**Asamblea.**—El Sabado á las dos de la tarde se reune la *Comision Popular* en asamblea general.

**Temperatura**—Segun sabemos, el termómetro de Treina y Cropi marcaba hoy á las 7 de la mañana:

Reaumur 4 arriba de cero.
Centigrado 4 1|2.

**Saint Pierre**—Ha entrado á nuestro puerto un vapor frances llamado «Saint Pierre» que conduce 64 inmigrantes.

**1,804**—Esta es la cifra total de las ordenes de pasajes y alojamientos estendidos por la Policia á las familias pobres.

**Preso**—Ha sido aprehendido un español, de quien se sospecha haber falsificado la firma del Dr. Zapiola en un documento de alguna importancia.

**El Dr. del Valle**—Con pesar damos la desagradable noticia de que este amigo ha entrado en un período grave de su enfermedad.

Hoy habia sido llamado el Dr. Golfarini en un tren espreso.

Si no la ciencia, ¡que la Providencia le restablezca la salud.

**Defunciones hasta la 1 1|2**—Hasta la 1 1|2 del dia iban sepultadas 104 personas de la fiebre amarilla. Datos oficiales.

**Perdona-vidas**—El Comisario de la Seccion 3.ª puso preso ayer á un individuo que armado de dos navajas sevillanas y un revolwers impedia el paso á los vijilantes, intimidándoles con esas armas, pero sin llegar á ofenderlos.

**El Dr. Gorostiaga**—Se halla muy mejorado del violento ataque de fiebre amarilla que esperimentó últimamente.

**Existencia**—Ayer ingresaron á la caja de la Comision Popular 120.414 $, y salido 57,629

La existencia total es de 383.633 pesos.

**Nuevo periódico**—Se nos informa que en la ciudad de Corrientes aparecera un periódico de oposicion, para proclamar cierta candidatura en las próximas elecciones de Gobernador.

**Pedidos**—Se han dirijido á la *Comision Popular* desde las 10 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy 78 pedidos de médicos.

Es de advertirse que no todos son para asistir á los enfermos, sino para espedir certificados de pobreza, a fin de conseguir auxilios.

**100.000 pesos fuertes**—Personas altamente colocadas en la capital del Imperio brasilero escriben a un respetable caballero de esta ciudad, que á 100.000 pesos fuertes ascendera el resultado de las suscriciones que allí se han levantado á beneficio de las víctimas de la fiebre amarilla.

**Municipalidad de San Pedro**—Imitando á la Corporacion Municipal de San Nicolas de los Arroyos, la de San Pedro ha establecido un cordon sanitario.

Despues de dictadas por la Corporacion algunas disposiciones hijiénicas, y de establecido un Lazareto en lugar apartado y conveniente, se dirijió al Gobierno de la Provincia, participandole todo, y pidiéndole su ayuda para costear los gastos que el mantenimiento de esas medidas le originen.

Hoy podemos hacer saber al vecindario de San Pedro, que el Gobierno ha atendido la solicitud de su Municipalidad y le ha acordado veinte mil pesos moneda corriente.

**El Dr. Weiss**—Este distinguido e[illegible] modesto quimico y naturalista, profesor de Quimica del Colegio Nacional de esta ciudad, se halla atacado de la epidemia desde ayer.

El no se ha movido de esta ciudad desde que se declaró aquella, y ha contribuido eficazmente á ilustrar las opiniones sobre desinfeccion general y otros puntos importantes.

Hacemos votos fervientes por su pronto restablecimiento.

**Buena noticia**—Anoche el Dr. Mallo y otros médicos mas de la Comision Popular, han declarado en la oficina de dicha corporacion que en todo el dia de ayer no han visitado ningun caso nuevo, y que el aumento de la mortalidad se esplica por el cambio violento de temperatura, cuyas consecuencias han pesado fatalmente en los que ya estaban atacados por la enfermedad.

Esto no importa desoir las medidas de prudencia, aconsejadas por la ciencia y la esperiencia.

No obstante, con placer consignamos las anteriores noticias.

**El canónigo César**—Este miembro de la Comision Popular se encuentra ya mejor de la enfermedad que lo habia postrado en cama.

**Barracas al Sud**—Se han acordado diez mil pesos mes á la Municipalidad de Barracas al Sud para gastos de la epidemia.

Como en otro lugar nos ocupamos del estado sanitario de esta localidad, debemos agregar ahora que esta suma ha sido acordada á solicitud de la Comision de Hijiene, de fecha 17 del corriente.

**La Comision Sucursal de Flores**—Esta Comision ha sido autorizada por la Comision Popular para hacer gastos en la asistencia de los enfermos de fiebre que hayan en dicho pueblo.

**Enfermos nuevos**—Desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, se han producido 14 casos de fiebre amarilla en las casas de las calles siguientes:

Temple 222, Cuyo 292, Cerrito 3, Plaza de la Recoleta, Arenales 111, Juncal esquina de Uruguay, Cangallo 181, Arenales 3 9, Santa Fé 349, Callao 194, Ayacucho 342, Charcas 413, Ayacucho 306, Corrientes 25.

**Defunciones de ultima hora**—Hasta las tres y tres cuartos del dia de hoy, van inhumadas ciento veintiuna personas fallecidas de fiebre amarilla.

## GACETILLA

*Cese todo lo que á musa antigua canta*
*Que otro valor mas alto se levanta!*
(Camoens.)

Si señores cese la antigua musa en sus sublimes cantos; humíllense Homero, Virjilio, Dante, Horacio, Rioja, Pindaro, Herrera, y Fray Luis de Leon ante el astro rutilante que ilumina con sus místicos resplandores el firmamento de la literatura.

La humanidad se pasmará de asombro y las generaciones venideras admirarán el estro sin rival de Facundo Perales.

Este es el nombre del nuevo Apolo, del genio sin segundo, del predilecto de las musas, que ha descubierto nuevos desconocidos horizontes á la literatura moderna.

¡Esplendorosa lámpara, no te apagues! genio inmortal! sigue iluminando la conciencia humana!

Hé aquí los versos que me remite Facundo Perales, copiados testualmente del original que conservo en mi poder para legarlo á mis hijos y recrear mi ancianidad.

Oid y temblad!

A LA FIEBRE AMARILLA.

Hija del abismo, enemigo del hombre,
Que has nacido entre tristes resplandores;
Yo quiero cantarte en verso sin nombre,
Y al mundo comunicar tus horrores.

¿Porqué martirizas las pobres familias
De tanto infeliz que trabaja dia y noche?
¿No sabes acaso las continuas vijilias
Que pasan esos pobres q' no tienen coche?

Ah! tú lo sabes fiebre virulenta
Tú lo sabes! y sigues silenciosa
La senda que del dolor se alimenta
La senda ¡ay! de muerte ¡ay! pavorosa.

Ayes se oyen en las casas y en el campo,
Ayes en la selva no lejana
Ayes en la montaña, y el puro lampo
Del sol se oculta entre niebla tirana.

Jesus Nazareno! veinte mil personas
Han desaparecido del suelo!
Ni en las mas ardientes zonas
Se ha visto tanto llorar y desconsuelo.

Yo te maldigo, fiebre! mi lira santa
Hago sonar para espantarte
Y ya sabes que cuando el poeta canta
Es para á otros mundos despacharte!

¿No han muerto del susto ante semejante portento? ¡Y dicen que los poetas se van! mentira! ahí está Facundo Perales que inaugurará el siglo de oro de la futura literatura.

¡Salve, bardo inmortal!

. · .

Vaya! aflojó la muy testaruda de amrrilla! Su fatal guadaña apenas corta por dia 85 espigas del humano trigal.

El invierno la vence señores, el invierno helado, personificacion genuina de la muerte.

El frio es el purificador por escelencia, el frio es la vida, aunque cuando uno va á *espichar* se le hiian las extremidades y sube y el hielo, sube, sube, hasta que entregamos el rosquete en santa y amorosa paz.

Esto no importa: no hay regla sin escepcion y una sola golondrina no hace verano; y donde ménos se piensa salta la liebre, y muchos van en busca de tocinos y encuentran estacas y el buey suelto bien se lame y Abate y Gorris van á quedar sin clientela.

Jesus! qué disparates estoy ensartando!

Buena señal debe ser esta, si hemos de creer á los médicos que cuanto mas malos se ponen los enfermos mas se animan y dicen: bien! esto marcha en regla!

—¿Cómo es esto, Doctor? preguntan los deudos.
—Vá muy bien! rebien! siete mil veces bien!
—¡Pero si delira, doctor!
—Superior!
—¡Si está ya boqueando!
—Bien! quiere decir que si muere, morirá con todas las reglas del arte, y esto muy pocos lo consiguen.

Asi está mi cabeza: no atino con nada, y si me hablan de perdices respondo con pavas catalanas.

Qué decia!

Que el frio ahuyenta la peste.

Quien lo dude, es un gaznápiro indigno de leer la gacetilla de Teseo.

Y punto en boca.

. · .

Cuando el alma del poeta
Intenso pesar quebranta
Una voz le dice: canta!
Para templar tu dolor;
Y la mujer como el eco
Del mandato del Eterno,
Canta! repite con tierno
Dulce acento, embriagador.
La octava loque precede
A Magariños Cervantes
Pertenece ella y perdone
Si no le avise muchos antes;
Mas como hoy día es costumbre
Entre todo literato
De alzarse con la lira sna
Y con el santo y el gato,
Asegurando ser suyos
Versos que compuso Larra,
Cree meter l pecado
De aquel que le [illegible] agarra.
Musa [illegible]
[illegible]
[illegible] que era el poceder,
Proceder de las personas
Pero volviendo á lo de antes
Si ser poeta, yo estoy
Mas triste, triste, lectores,
Y v[illegible] me voy;
Y al leve viento confio
Los ac[illegible]
Las que as[illegible] alma amante
Que [illegible] para,
Que si el alma del poeta
[illegible]
[illegible] canta!
Para templar [illegible]
[illegible] al ménos
(Si no [illegible])
Alegre [illegible]
[illegible] mar.
¡Que bella figura [illegible]!
[illegible]
Que [illegible] premiados
[illegible] *Teseo*
[illegible] el pecho
[illegible]
De la campaña que avisa
Que [illegible]
[illegible] que no se espanta;
[illegible]
[illegible] mi alma
[illegible] delicioso
Que [illegible] será!
¡Que [illegible] abuelo!
[illegible]
[illegible]

¿Han visto ustedes como se pueden hacer 5[illegible] [illegible]?

Pues, señores, asi son las composiciones de todos los bardos.

Empiezan cantando á la Luna y acaban maldiciendo á Dios y á sus santos.

¡Con algo se de entretener [illegible]!

. · .

MORALEJA.

Por empinar D. Sebastian el codo
[illegible]
¡A que tiempo señor [illegible]
Que [illegible]!

. · .

Otra te pego y me retiro.

Estaban haciendo los funerales á un finado creo que murió de la peste, y el obispo mandó orden al cura que el difunto fuese *suspenso á sacris* privado de los oficios divinos, por que habia averiguado que el muerto era un mason contumaz.

El cura no entendia mucho de latin que digamos, y tuvo consigo mismo el siguiente monólogo: *¡suspensum á sacris!* ¿que significa esto!

Ah! ya caigo.

Hizo llevar el difunto á la sacristía y lo colgó de los pies.

Tradujo, pues, asi, que sea suspendido de la sacristia.

¡Barbaridades son triantos!

. · .

Queria un inquisidor asad[illegible] en parrillas al chistosísimo Quevedo por ciertas pullas que este último le habia dirijido.

Buscaba siempre pretesto para hacerlo caer en algun despropósito contra la relijion.

Un dia le dijo: Quevedo, aseguran que vd. improvisa sobre un pié forzado que le den.

—Algunas veces no siempre, reverendo.
—Pues yo le voy á dar el pie.
—Como vd. guste.

Entonces el inquisidor declamo:

A Cristo lo llevó el diablo.

Entónces Quevedo sin tardarse un segundo, improvisó la siguiente redondilla:

Grande hereje fué San Pablo
Pero al fin se convirtió,
Y á Judas, porque se ahorcó,
A Cristo, lo llevo el diablo.

El inquisidor quedó con un palmo de narices.

. · .

Voy á despedirme ya
Por estar algo indispuesto,
Lo siento, mas se me ha puesto
Que es peligro continuar;
Cuando la cabeza duele
Las espaldas ó el pulmon
Dice á gritos la razon:
No debes, no, trabajar.

TESEO.

## PUBLICACIONES VARIAS

**Entradas de enfermos al Lazareto de San Fernando**

A saber:

Marzo 6, Donata Silva, 32 años, casada, argentina.
Id 9 Nicolas Olivares, 45 idem, casado, italiano.
Id 13 Atanacia Gomez, 13 idem, soltera argentina.
Id 14 Pedro Salainvin, 22 idem, soltero italiano.
Id 18 Salvador Espiniti, 20 idem, idem, idem
Id 23 Pedro Larrouse, 26 idem, frances.
Abril 2 Pedro, Trabuco, 49 idem, casado, italiano.
Id 7 Mariano Marten, 23 idem, soltero, id idem.
Id id Eduardo Delaunog, 40 idem, soltero, Francia.
Id id Miguel Ortiguero, 50 idem, viudo argentino.
Id id Estevan Geloza, 28 idem, soltero, italiano.
Id 10 Lorenzo Ruñalepa, 20 idem, aleman.
Id 10 Bautista Masina, 25 idem, Italia.
Id 11 Carlos Angaloni, 34 idem, casado, id.
Id id Ernesta Lujan, 15 idem, soltera, idem.
Id id Anjel Gargantis, 53 idem, soltero, id.

San Fernando, Abril 16 de 1871.

**Salidas del Lazareto de San Fernando**

A saber:

Marzo 7, murió Donato Silva, 28 años, casado, argentino.
Id 10 idem, Nicolas Olivari, 45 idem, id, italiano.
Id 15 idem, Pedro Saniliaviari, 22 idem, soltero, idem.
Id 25 de alta, Atanacio Gomez, 13 idem, argentino.
Abril 3 murió, Pedro Trabuco, 49 idem, casado, italiano.
Id 6 de alta, Pedro Larrouse, 26 idem, soltero, frances.
Id 7 murió, Mariano Montero, 23 idem, Italia.
Id 8 idem, Miguel Ortiguero, 50 idem, viudo, argentino.
Id id idem, Eduardo Delauney, 40 idem, soltero, frances.
Id 12 de alta, Estevan Geloza, 28 idem, soltero, italiano.
Id id murió, Bautista Marin, 25 idem, id.
Id 15 idem, Lorenzo Runalipa, 20 idem, idem, aleman.
Id id de alta, Salvador Espineta, 20 idem, idem, italiano.
Id id idem, Anjel Gargantis, 53 idem, idem, idem.
Id id idem, Ernesto Lujan, 15 idem, idem.
Id 16 muerto, Cárlos Angulone, 34 idem, casado, idem.

San Fernando, 16 de 1871

## Solicitada

**Justicia al mérito.**

Los servicios tienen mayor importancia segun los momentos solemnes en que se hacen; la contraccion y desinterés con que se ejecutan.

El Dr. D. César Ostri consagrado sin descanso al servicio de la vasta parroquia de la Piedad, y aun fuera de ella, le hemos visto acudir presuroso á socorrer al desvalido; á auxiliar al atacado, y todo esto, con una abnegacion y desinterés que mucho le honran.

Enumerar las infinitas casas en que la ciencia del Dr. Ostri se ha hallado y contraccion ha arrancado de la muerte otros tantos atacados;

Referir el modo fino y caballeresco de socorrer la humanidad me estaria;

Mucho tendria que decir de su contraccion á toda hora, sin excusas, de [illegible] aquellas ocasiones en que la [illegible] al [illegible] ; no encontramos palabras con que hacerlo.

La Comision asignando al Dr. Ostri diez mil pesos de sueldo, sería mucho ménos, y nos satisfaria la magnanimidad de su corazon, empleando como emplea, cincuenta, cien y doscientos pesos, para socorrer las necesidades de las infelices familias, que el médico mas que nadie esta en el caso de conocer prácticamente.

Sentimos ofender la modestia del Dr. Ostri, pero la prensa que ha vituperado justamente, la conducta de alguna desertores del servicio de la humanidad, tiene que [illegible] del socorro de [illegible] que firme y al paso de su [illegible] lera la [illegible] victorioso todo [illegible] que [illegible]

Por nuestra parte, tenemos el honor de [illegible] al Dr. D. Cezar Ostri. Pero mas respetables los [illegible] es un distinguido [illegible] [illegible] y muy simpatico.

Fue presentado á la Comision de Hijiene de la Parroquia de la [illegible]

A este [illegible] servicios [illegible] inteligente, abnegado [illegible]

Que [illegible] mas víctimas [illegible] angel tutelar defendidas [illegible] Parroquia, y fuera de esta que [illegible]

Como [illegible] de la justicia felicitamos al valiente soldado de la humanidad.

Como [illegible] deseamos que al volver á visitar nuevamente las margenes del Plata, sea en momentos mas venturosos, y en que sus numerosos amigos puedan festejarle [illegible] gratitud.

Sabemos que el Dr. Ostri se [illegible] a Paris [illegible] que el Destino le sea favorable.

*Un amigo de la justicia.*

## PARTE COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**

Abril 27 de 1871.

Siguen espectativa para todos los negocios pues tampoco hay ninguna [illegible]

[illegible] tato en Fondos Públicos Nacionales.

Apesar de haber publicado el Directorio del Banco un aviso donde espera de 60 dias á contar desde el 15 de Mayo para las letras, etc. que vencieron han vencido antes de esa fecha, por lo que se puede decir, sigue la misma tregua.

Esto es suficiente para el comercio que no tiene compromisos con el Banco.

Los mercados [illegible] por el Gobierno, feriados [illegible] de Mayo para que también [illegible] términos y vencimientos, estos los documentos de pago, como lo indicamos antes.

**Telégramas de Montevideo**

A LA BOLSA

Abril 26 de 1871

Valparaiso 13 Harinas, fuerte suba, por las grandes compras para los mercados de Europa.

En Santiago se cotizaban á 7 pesos los 2 q[illegible] puestos en Valparaiso, y se creia subieran mas de 50 centimos, por repetirse las órdenes.

Negocios de cueros americanos á 65 5|8.

A LA SALA DE RESIDENTES

Matanzas, «Sebastiana», «Guerras.»—Valparaiso, vapor del quinto, sale mañana para Europa.

Para esa, salen mañana «La Plata», «Paraguaya» y «Onza».

Papel 15 1|8, firme.

Por «Belle Justina» de Cardiff, carbon á entregar en Fray Bentos, a 10.

Importacion nada.

# BANCOS

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente .... $ p$ al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora .... 5 % «
Idem idem á 90 dias de plazo .... 7 «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora .... 7 «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente .... 15 p$
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la proporcion de introduccion de letras y descuentos.

Da letras á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos que, en metálico los pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada recibe rédito desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se considera en uno libre á que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ONADAS á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS de COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESO á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p$ al año

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual

**Prestamo á artesanos.**

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.


# BANCO WANKLYN Y Ca.

**108—SAN MARTIN—108**

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—
Saldos á nuestro favor .... 12 p$ al año
Id contra nosotros .... 5 p$ al año
Con 7 dias de aviso .... 6 p$ al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 9 p$ al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y las sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

# BANCO ARGENTINO

**CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33**

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente .... 8 p$ al año
Id depósito á plazo fijo .... 10 p$ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente .... 15 p$ al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

**CAJA DE AHORROS**

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p$ anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

Marcó del Pont.
Gerente.

# BANCO MAUA Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al publico que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONED. Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p$ al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1° de 1870.

pp Maua y Ca.—M. A. Freitas.
Ricardo—Ernesto de las Carreras.

# BANCO CARABASSA

**127—CANGALLO—127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

[illegible] .... 8 p$
[illegible] .... 8 «
[illegible] .... 9
[illegible] .... 10

SE COBRA

[illegible] .... 15 «
[illegible]

# AVISOS NUEVOS

**Sirviente** Se necesita una que sepa bien su oficio, de nacionalidad basca ó italiana, Buen Orden 304.
a27 v29

**D. José G. Botet** Se avisa á este Sr. que [illegible] contra la baja de [illegible] 150 pesos fuertes.
Dirigirse Bolivar 108, talabarteria alemana.
a27 v29

**Aviso de Policia** Por disposicion del Sr. Gefe se previene á pobres que [illegible] de la epidemia [illegible] quieran transportarse hasta San Vicente, donde se les [illegible] y manutencion pueden ocurrir á la [illegible] del Departamento [illegible] respectivo y que acredite su [illegible] del boleto de pasaje [illegible] Comision Municipal.—Buenos Aires Abril 25 de 1871

S. Mendez
Comisario de Ordenes.

**Cigarrero de papel** Se necesita uno [illegible] Buen sueldo casa y comida en la calle Artes [illegible]
26-v 8

**El Amazonas** El Domingo 30 del corriente saldrá el [illegible] los pasageros para [illegible] de la mañana y el siguiente [illegible] de la tarde.
[illegible] ida y vuelta se toman [illegible] A. Mattos Piera Cangallo [illegible]
a26-v [illegible]

**Aviso de Policia** Habiendo [illegible] y [illegible] San Roque, San Martin, Monserrat, San Telmo, Merced, Moreno [illegible] de Sr. Gefe [illegible] saber nuevamente [illegible] de las personas [illegible] Departamento [illegible] Buenos Aires Abril 26 de 1871.

S. Mendez
Comisario de Ordenes.

**Solicitadas** *Sres Administrador, y Redactores de la Prensa*: Dígnense Vds. [illegible] en las columnas de su periódico, el presente

**Agradecimiento de una esposa y una hija al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero** Camila Silva de Calaza y Lucila Silva hermana; es su deber hacer presente al público su agradecimiento en favor del virtuoso Doctor Rivero, quien con una esmerada puntualidad tanto de dia como a altas horas de la noche, asistió por *tres dias* [illegible] y su hijo, asistió á mi esposo y á mi hija, á nuestra madre, á una tia, á un hijo nuestro, dos amigos de Lobos, los señores Servinos y una sirvienta, total nueve—Estando los cinco primeros desauciados y casi en las puertas del sepulcro, sin desamparar [illegible] de esposa y cuñada, que han visto su casa reducida á un San Hospital, ó mejor dicho Lazareto en la calle de Comercio 403 entre Lorea y Zeballos rogamos al Altisimo para que dilate la vida de tan benemérito Doctor Rivero, y creen como ellas por haberlo visto que tendria este viejito, un monton de esposas, un ciento de hijas y de madres, que iban á quedar reducidas á la miseria, serle eternamente agradecidas, como las que firman.
Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

*Camila Silva de Calaza—Lucila Silva (hermana.)*

Casa de V. V. Comercio 403

**Agradecimiento al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero.**—El que abajo suscribe seria mas que ingrato, si por medio de la prensa no manifestara mi agradecimiento á la humanidad y servicios prestados por el Dr. D. Joaquin Rivero quien con un esmerado empeño asistió mi casa, calle Comercio 403 entre Lorea y Zeballos, á todas las horas del dia y de la noche, reducida por el flajelo á un Lazareto, durante 13 dias, de la manera siguiente.

En la sala, Carmen Caixeiro, (sirvienta; en el primer dormitorio, mi señora madre Da. Carmen Adaye, y mi tia Da. Agusta Molina, en el segundo, dos cuñados Pedro y Adeodato Silva, en el tercero, yo y mi hijito de seis años; y en el escritorio D. Ramon y D. José Servinos de Lobos; total 9. Tampoco dejaré desapercibido el celo del dueño de la «Botica Tucuense», (a quien nada adeudo,) por su prontitud y ligereza en su despacho á media noche, y algunas visitas que hizo con su compañero, viendo afligida y desamparada á mi esposa, en cinta de siete meses, con solo la ayuda de una hermanita de 10 años y un hermano de 20, para la asistencia de estos nueve enfermos quienes en los primeros trece dias pudieron ver cama, ni sacarse la ropa que tenian puesta. Hoy mismo este humanitario Dr., sigue asistiendo á los convalecientes y á los que aun van cayendo, de uno en uno (Dios guarde la vista á este querido Doctor).

Desgraciadamente no tengo que lamentar mas que a mi inolvidable hijito de seis años.

Dios premie al que ha sido la causa de que el flajelo invadiera mi casa: cuando habia mas de dos meses que le tenia suplicado y pedido, pusiera remedio á lo que iba á suceder. (habiendo á mis pedidos orejas de mercader) pero en su dia, la prensa marcará el malhechor y la causa.

Sírvanse, señores redactores, dar el presente, en las columnas de su diario, por nueve dias consecutivos, á lo que les será grato, su mas humilde atento y seguro servidor.

*Julian José Calaza.*

Buenos Aires Abril 11 de 1871.
a22-v2m

**Municipalidad de Belgrano** Habiendo pasado hoy un convoy fúnebre de Buenos Aires, para el Cementerio de la Chacarita via las calles de este pueblo; esta Municipalidad ha acordado.

Que no se permita el pasage de convoyes fúnebre por el puente sobre el arroyo de Maldonado, ó por el camino de las Cañitas.—Belgrano, Abril 18 de 1871.

*Policarpo M.*
*Jorge Gentand.*
a19-v22

**San Fernando** Se avisa al público y en particular á los plateros, que en la noche del dia 14 al 15 del presente mes, han sido robados en la iglesia de este pueblo los siguientes vasos sagrados, de plata fina: un copon, un caliz (ambos dorados interiormente), dos cucharitas para cáliz, un par de vinajeras, dos platillos para las mismas, y algun dinero limosna de la Semana Santa en la iglesia. El robo de los espresados objetos ha sido practicado, con fractura de la reja de la sacristia, ignorándose hasta el presente el autor, ó autores, de ese robo sacrilego, sin embargo de todas las diligencias practicadas, tanto por las autoridades locales, como por el Sr. Cura Vicario de la Parroquia.
a23 v28

**Comisaria General de Guerra** Desde el 25 del corriente se continuará el pago de penciones militares á invalidos, por el mes de Febrero y se dará principio á pagar el mes de Marzo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

*Félix Vieca.*
a24 v27 Habilitado interino.

**Dependiente** de Farmacia. Se necesita uno que sea practico en la farmacia Le-Roy Méjico 331, es inútil que se presente sin informe su conducta.
a25-v5m

**Máquina** de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 335, para tratar á cualquier hora del dia.
a24v-30a

**Para difuntos** Cruces y rejas para sepultura encontraran dichas calles Salta núm. 42. Herreria española.
a24-v28.

**Libreta de Banco**

En los primeros dias del presente mes se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con el capital inscripto de $1,500 pesos m|c.; la persona que la entregue en la calle de Rivadavia núm. 513 será generosamente gratificado.
a10-v14 m

**Sábado 6 de Mayo**

Para la Asuncion y escalas, saldrá á las 12 del dia de Balizas, el acreditado vapor «General Nazar» recibe carga y pasageros.

**Sabado 6 de Mayo**

Para Gualeguay saldrá á las 12 del dia de Balizas el vapor «Tamisea» recibe carga y pasajeros.
Por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez hermanos Victoria 34.
a21 v5m.

**Escribiente.** Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuari núm. 24.
a24-v28

**Ojo** Si hay algun Sr. sacerdote que se quiera hacer cargo de un niño de 8 años huérfano de padre y madre de una regular familia pueden pasar por la calle de Salta No. 105, sabe leer y escribir un poco.
a21 v27

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

**Se avisa** á los cuñados de Don Agustin A. Badia nacionalidad francesa, se presenten en la libreria Lorea calle de Rivadavia núm. 64, por asuntos que les interesan.
A 19-v22

**Wistremundo Chico.** Tiene una carta en el Colegio del Salvador.
a26-v21

**A los que quieran**
GOZAR Y DISFRUTAR SALUD
AL PILAR

Hay una magnifica casa con piezas amuebladas para cincuenta familias y todo el servicio necesario, admitiendo su dueño, no solo una persona, sinó una familia entera, á quien se le darán las piezas que necesitaran como tambien todo servicio; esta casa esta en el mejor paraje de todo el Pueblito del Pilar por tomar la calle real y hacer frente y esquina, con la Iglesia y la Plaza calle en medio.

Los que interesen gozar salud y aires puros, al Pilar pues esta casa tiene preparado todo servicio, tanto de dia, como de noche, á sus favorecedores y nosotros transeuntes, casi todos los dias, es nuestro deber participarlo al público, por su esmerado buen trato y servicio.

En el Hotel del Universo darán razon, y suministrarán todos los datos, á los que se interesen salvar la vida, retirándose al Pilar.
a20-28

**Médico** Se necesita un médico para el Vapor Paquete Italiano «Espresso» que sale el 2 del corriente Abril, para Génova—el que quiera embarcarse se le pagará un buen sueldo. Para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo N. 11 á su agente Giovanni Lavarello.
a-18 v22

**Disposiciones**
**De la Comision de Hijiene de San Telmo**

Atento el dictámen del facultativo de la Comision de Hijiene, en virtud de las facultades que ejerce y con conocimiento de la Comision Municipal ha dispuesto por ahora prohibir:

1.° La residencia en la Parroquia de toda persona que no haya habitado hasta el dia siete del corriente, en que se fijaron los carteles provisorios conteniendo dicha prohibicion.

2.° Que los propietarios ó inquilinos principales que tengan casas ó habitaciones desocupadas puedan alquilarlas á las personas de que se trata anteriormente sin autorizacion de la Comision.

3.° La entrada de camas y muebles y otros objetos, debiendo para el caso de que la introduccion de algunos de aquellos solo importe un depósito, ocurrir por la licencia escrita á la Comision.

4.° Los contraventores á las anteriores prohibiciones quedan sujetos á pagar la multa que con arreglo á la falta acuerde en sesion la Comision.

5.° Para los casos muy excepcionales de que habla el final dictámen inserto; la Comision lo resolvera con la prudencia y tino que el caso requiera.

*La Comision.*

**Cartera perdida**

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad.
m31-v13a

**GRATIFICACION**

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño.
a24-v28

**Libros,** Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende y cambia. Potosí 109

a21-v4

**D. José Espantoso** [illegible]

**ESCRIBANO PUBLICO**

El que suscribe se ofrece al [illegible] para hacer testamentos, sea ó no [illegible] mo el testador de la epidemia; [illegible] encontrará á disposicion del solicitante todas horas del dia y de la noche, calle de Chacabuco núm. 206.

Marcos Mira[illegible]

a24-v27.—3.ª paj.

**Compañia de Navegacion á Vapor**
**ITALO-PLATENSE**

El vapor paquete Postal italiano de primera [illegible] de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y [illegible] ballos de fuerza.

PO

Señor comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 3 en punto de [illegible] para Génova y Napoles, haciendo escalas en [illegible] Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrir a la administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente.
D. F. Gosio
a22-v7

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD
BRYANT y MAY.
Patentados
M. S. Bagley

**Hesperidina, ó Bitter Estomacal**

Hesperidina en botellas
Hesperidina en barriles
Hesperidina el unico del siglo
Hesperidina el mejor
Hesperidina [illegible]

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo

**FERRO-CARRIL**
DE LA
**Boca, Barracas y Ensenada**

TRENES EXPRESOS

**Abril 22 de 1871.**

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes [illegible] funcionaran entre el Paseo de Julio y el punto [illegible] cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del [illegible] una distancia de tres cuadras de la Estacion [illegible] Norte, para asi facilitar á los pasageros del [illegible] rril del Sud el servicio de esta via para pasar [illegible] Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca pero pararán en [illegible] ezuela, Tres Esquinas y demas Estaciones intermedias cuando haya pasageros.

LOS TRENES SALDRÁN COMO SIGUE.

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues [illegible] gada del tren de las 9, 8, de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4, 0 [illegible] tarde [illegible] del Paseo de Julio 3, 5 y á 35 de la tarde [illegible] Barracas al Norte á las 8. 25 y á. 55 de la [illegible]

*La Administracion*
a19-v3p

**REMATE**

**Lopez y Blanco**

AL CONTADO.

En su casa Perú 94 y 96.

El Miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto [illegible] al contado el grande y variado surtido de [illegible] [illegible] enda, merceria, roperia y zapateria, y de [illegible] sigue:

[illegible] gran surtido de casimires de 1|2 estacion y [illegible] [illegible] erno, en piezas y en cortes, tules de seda [illegible] [illegible] ermos de colores y negros, lustrinas, muselina [illegible] [illegible] ajes completos, id id en cortes de los mejores [illegible] [illegible] arelles, lienzo asargado, bramantes finos, [illegible] [illegible] de luto y 1|2 luto, paños negros finos, [illegible] colores para trajes completos id id en cortes [illegible] [illegible] mejores gustos, brines de hilo, corbatas de [illegible] [illegible] oños última novedad, un muy variado surtido [illegible] [illegible] ados de merino, id id de seda, sacos y levitas, [illegible] [illegible] camisas pechera de hilo para hombres, [illegible] para niños, camisas para señoras, enaguas, [illegible] [illegible] uadro, y lisas, gran surtido de enagüas bordadas [illegible] [illegible] ero para sábanas, pañuelos de rebozo para el [illegible] [illegible] rinolina, capriche, foulares de seda en piezas, [illegible] [illegible] adas, id adamascadas, pañuelos cambray de [illegible] [illegible] orbatas negras de id, alemanesco, merinos negros [illegible] colores, gran surtido de paños y casimires negros [illegible] [illegible] alidades muy finos, casimires de color en piezas [illegible] en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, [illegible] de pura lana, id mescla, bramantes y lienzos de [illegible] [illegible] clases, jergas inglesas, género doble para [illegible] uso domestico doble ancho, paño negro fino id [illegible] [illegible] irazadas de lana, camisas de crimea de varias [illegible] etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y [illegible] godon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para [illegible] y otros efectos.

**Manuel P. Medrano**

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 226.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 5 piezas, cocina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Este por 39 metros 66 milimetros de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniéndose que no se admitira oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavos. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomez, [illegible] núm. 62, quien se la pondrá de manifiesto y [illegible] otros datos ó mi Escritorio Perú [illegible]